

## BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.

2000 *Una oportunidad para reflexionar. XXV aniversario del Ministerio Público*. San José de Costa Rica: Poder Judicial.

ALEXY, Robert

1989 *Teoría de la argumentación jurídica*. Trad. M. Atienza e I. Espejo. Madrid.

ALMAGRO NOSETE, J.

1978 «El derecho procesal en la nueva Constitución». *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*. Madrid.

ALMAGRO NOSETE, J. (coord.)

1990 *Códigos Procesal Civil y Procesal Penal, Modelos para Iberoamérica*. Madrid: Ministerio de Justicia.

AMBOS, Kai

1997 *Impunidad y derecho penal internacional*. Medellín: Diké.

AMBOS, K. y CHOUKR, F. H.

2001 *A reforma do processo penal no Brasil e na América Latina*. São Paulo: Método.

AMBOS, K., GÓMEZ COLOMER, J. L. y VOGLER, R. (edits.)

2003 *La Policía en los Estados de Derecho Latinoamericanos*. Bogotá: Editorial Gustavo Ibáñez.

AMBOS, K. y WOISCHNIK, J.

2000 «Las reformas procesales penales en América Latina». *Justicia* núms. II-III-IV. Barcelona.

- AMBOS, K., WOISCHNIK, J. y MAIER, Julio B. (dirs.)  
2000 *Las reformas procesales penales en América Latina*. Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer – Ad-Hoc.
- ANDRÉS IBÁÑEZ, P., CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., FERNÁNDEZ ENTRALGO, J., PÉREZ MARIÑO, V. y VARELA CASTRO, L.  
1990 *La reforma del proceso penal*. Madrid: Tecnos.
- ANTÓN ONECA, José  
1986 *Derecho Penal*. 2.<sup>a</sup> ed. anotada y corregida por J. J. Hernández Guisjarro y L. Benéytez Merino. Madrid.
- APAP, R.  
1990 La conciliation à Valence, R.S.C., p. 53.
- ARMENTA DEU, Teresa  
1991 *Criminalidad de bagatela y principio de oportunidad: Alemania y España*. Barcelona: PPU.  
1994 *Principio acusatorio y derecho penal*. Barcelona: J. M. Bosch e Instituto de Criminología.  
1995 *Principio acusatorio y derecho penal*. Barcelona: Bosch.  
1996 «Principio acusatorio: realidad y utilización (lo que es y no es)». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 2. Madrid.  
2003 *Lecciones de derecho procesal penal*. Madrid: Marcial Pons.
- ARMIJO SANCHO, G.  
1997 *Garantías constitucionales, prueba ilícita y la transición al nuevo proceso penal*. San José de Costa Rica: Colegio de Abogados.
- ARMIJO SANCHO, G., LLOBET RODRÍGUEZ, J. y RIVERO SÁNCHEZ, J. M.  
1998 *Nuevo proceso penal y Constitución*. San José de Costa Rica: IJSA.
- AROZAMENA SIERRA, J.  
1994 «Las garantías judiciales en la jurisprudencia constitucional». En *Poder Judicial*, n.º 35. Madrid.
- ASENCIO MELLADO, José María  
1987 *La prisión provisional*. Madrid: Civitas.  
1991 *Principio acusatorio y derecho de defensa en el proceso penal*. Madrid: Trivium.  
1996 «Principio acusatorio: Realidad y utilización (lo que es y lo que no es)». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 2. Madrid.  
1997 *Introducción al Derecho procesal*. Valencia: Tirant lo blanch.

*Bibliografía*

---

2001 «Cien años de derecho procesal en España». En AA. VV. *Cien años de derecho en España*. Madrid: La Ley.

AYOUB, E.

1992 *Inculpation et protection du fonctionnaire (une illustration nouvelle de l'indépendance de l'administration à l'égard du juge pénal)*, D., chron. 125.

AZABACHE CARACCILO, César

2003 *Introducción al procedimiento penal*. Lima: Palestra.

BACIGALUPO, Enrique

2002 *Justicia penal y derechos fundamentales*. Madrid: Marcial Pons.

BARATTA, Alessandro y SILBERNAGL, Michael

1985 «La legislación de emergencia». *Doctrina Penal*, año 8, n.º 29 a 32. Buenos Aires.

BARONA VILAR, Silvia

1988 *Prisión provisional y medidas alternativas*. Barcelona.

1994 *La conformidad en el proceso penal*. Valencia: Tirant lo blanch.

1999a *Solución extrajurisdiccional de conflictos. Alternative dispute resolution y derecho procesal*. Valencia: Tirant lo blanch.

1999b *La conformidad del acusado en el proceso penal*, Tirant lo blanch, Valencia.

2003a «Reflexiones breves sobre la reforma procesal penal de 2002». *El Derecho*, 5 de febrero de 2003.

2003b «Régimen jurídico de la conformidad en el proceso penal tras la Ley 38/2002, de 24 de octubre y la L.O 8/2002, de 24 de octubre». *Revista Jurídica de la Comunidad Valenciana*. Valencia.

BARRIENTOS PELLECCER, C. C.

2001 *Poder Judicial y Estado de Derecho*. Guatemala: F&G.

BAUM, Lawrence

1987 *El Tribunal Supremo de los Estados Unidos de Norteamérica*. Trad. Queralt Jiménez y Ruiz Moreno. Barcelona: Librería Bosch.

BAYTELMAN, Andrés

2002 *Evaluación de la reforma procesal penal chilena*. Santiago: Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho Universidad Diego Portales y Centro de Estudios de la Justicia de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

- BAYTELMAN, Andrés y DUCE, Mauricio  
2003 *Evaluación de la reforma procesal penal: Estado de una reforma en marcha*. Santiago: Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.
- BEISEL, H.  
1994 «Jugenddelinquenz: Eine Herausforderung für die Jugendhilfe. Erfahrung mit einem kommunikativinteraktiven Beratungs- und Mediationsangebot». *ZfJ*.
- BELLIDO PENADÉS, R.  
2001 *La extradición en derecho español*. Madrid: Civitas.
- BERMÚDEZ, V. H. et al.  
1997 *La víctima en el proceso penal. Su régimen legal en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*. Buenos Aires: Depalma.
- BERNAL CUELLAR, Jaime y MONTEALEGRE LYNETT, Eduardo  
2002 *El proceso penal*. 4.<sup>a</sup> ed. actualizada. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- BERNALES BALLESTEROS, Enrique  
1997 *La Constitución de 1993: Análisis comparado*. 3.<sup>a</sup> ed. Lima.
- BERTOLINO, P. J.  
1996 *El proceso penal en la Constitución de la provincia de Buenos Aires de 1994*. Buenos Aires: Depalma.  
1998 *Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires (Ley 11.922) comentado y concordado*. 5.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Depalma.  
2000 *El Juez de Garantías en el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Depalma.
- BINDER, A. M.  
1996 «Diez tesis sobre la reforma de la justicia penal en América Latina». *Revista Contribuciones*, año XIII, n.º 3.  
2000 *Introducción al Derecho procesal penal*. 2.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- BLANC, G.  
1994 La médiation pénale, J.C.P., I, p. 3760.
- BORDA MEDINA, Ernesto  
1998 *Desafíos de la democracia en la Región Andina*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

Bibliografía

---

BOVINO, Alberto

1996 *Temas de Derecho procesal penal guatemalteco*. Guatemala: Fundación Myrna Mack.

BORRE

1991 «Il giudizio di cassazione nel sistema delle impugnazione: un primo tentativo di sintesi». *Democrazia e Diritto* 1/1991, suplemento.

BRIEUX DE MASSIAC, M.

1990 La commission des opérations fiscales ou les avatars d'une réforme en trompe-l'œil, *Droit pénal*, chron. 5.

CABANILLAS BARRANTES, Gilberto

1987 «Indicio y presunción: Problemas doctrinarios». *Revista del Foro*, n.º 2. Lima.

CABAÑAS GARCÍA, J. C.

1991 «El proceso penal español ante una perspectiva de justicia penal negociada». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 2. Madrid.

CAFFERATA NORES, José Ignacio

1994 *La prueba en el proceso penal*. 2.ª ed. Buenos Aires.

1998 «La reforma procesal en Argentina». En *Cuestiones actuales sobre el proceso penal*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

2000 *Proceso penal y derechos humanos*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

CALAMANDREI, Piero

1959 *La casación civil*. Trad. Sentís Melendo, ts. I (vols. 1 y 2) y II. Buenos Aires.

CALDERÓN CUADRADO, M.ª Pía

1997 «Doctrina constitucional sobre el derecho al recurso en el proceso penal, el doble grado de jurisdicción y la instancia única (En relación al sistema de impugnación de la LO 7/1988, de 28 de diciembre)». *Revista General de Derecho*, n.º 631. Valencia.

2001 «Doctrina constitucional sobre el derecho al recurso en el proceso penal, el doble grado de jurisdicción y la instancia única (En relación al sistema de impugnación de la LO 7/1988, de 28 de diciembre)». En <[www.iustel.com](http://www.iustel.com)>.

CALVO SÁNCHEZ, María del Carmen

1990 «Algunas sugerencias en torno a la futura reforma del proceso penal». *Justicia* 90, n.º I. Barcelona.

- CARROCCA PÉREZ, Alex *et al.*  
2000 *El nuevo proceso penal*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica Cono-sur.
- CASADO PÉREZ, J. M. *et al.*  
2000 *Derecho procesal penal salvadoreño*. San Salvador: CSJES y AECl.
- CASTAGNÈDE, B.  
1978 La commission des infractions fiscales, J.C.P. 1978, I, p. 2892.
- CASTILLEJO MANZANARES, R.  
2002 *Instrumentos en la lucha contra la delincuencia*. Madrid: Colex.
- CEREZO MIR, José  
1996 *Curso de derecho penal español. Parte general. I (Introducción)*, 5.<sup>a</sup> ed. Madrid: Tecnos.
- CEZÓN GONZÁLEZ, C.  
2003 *Derecho extradicional*. Madrid: Dykinson.
- CHANAMÉ ORBE, R.  
2003 *La Constitución actual*. 4.<sup>a</sup> ed. Lima: Gráfica Horizonte.
- CHIAVARIO, Mario  
1990 *La riforma del processo penale. Appunti sul nuovo codice*. Torino: UTET.
- CHOUKR, F. H.  
2001 *Garantias constitucionais na investigação criminal*. 2.<sup>a</sup> ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- CIANCI  
1988 «Problema di funzionamento della Cassazione Penale». *Foro italiano*, V/1988.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS  
2002 *La sombra de la corrupción*. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C.  
1982 «Las líneas inspiradoras de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal». *Poder Judicial*, n.º 4. Madrid.  
1989 «La investigación por el Ministerio Fiscal y la utilización de la oportunidad reglada en el proceso penal». En *El Poder Judicial en Europa*, t. II. Madrid: Conferencia de los Presidentes y Fiscales Generales de los Tribunales Supremos de los Estados miembros de las Comunidades Europeas, Consejo General del Poder Judicial.

*Bibliografía*

---

- 1992 «El modelo post-constitucional del Ministerio Fiscal en España». *Poder Judicial*, n.º 27. Madrid.
- CONDE-PUMPIDO TOURÓN, Cándido  
2001 «Nuevas fórmulas para la Ley de Enjuiciamiento Criminal». *Iuris*, n.º 56, diciembre.
- COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
1993 *Informe sobre la situación de los derechos humanos*. Lima.  
1995 *En nombre de los inocentes*. Segunda Parte. Lima.
- CORDÓN MORENO, F.  
1999 *Las garantías constitucionales del proceso penal*. Pamplona: Aranzadi.
- CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA  
2003 *Reforma constitucional de la justicia penal*. 2 ts. Bogotá.
- CORREA, Jorge y BARROS, Luis (eds.)  
1993 *Justicia y marginalidad: Percepción de los pobres*. Santiago: Corporación de Promoción Universitaria y Dirección de Estudios Sociológicos de la Universidad Católica de Chile.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
1916 *Informe al Anteproyecto de Código de Procedimientos en Materia Criminal*. Lima.
- COUTURE, Eduardo J.  
1954 *Proyecto de Código de Procedimiento Civil*. Buenos Aires.
- CRUZ, Fernando  
2001 *De la exclusión a la confianza mediante el acceso a la justicia*. Informe de la Misión de Fortalecimiento Institucional de la Justicia en el Perú. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Ministerio de Justicia.
- CRUZ CASTRO, F.  
1991 *La función acusadora en el proceso penal moderno*, Ilanud, San José de Costa Rica.
- CUBAS VILLANUEVA, Víctor  
1998a *El proceso penal. Teoría y práctica*. 3.ª ed. Lima: Palestra.  
1998b *La Cantuta: Crónica de la investigación fiscal*. Lima: Palestra.  
2000 *Constitución, proceso y poder político*. Lima: Palestra.  
2003 *El proceso penal. Teoría y práctica*. 5.ª ed. Lima: Palestra.

- CUÉLLAR CRUZ, R.  
2002 *La reforma procesal penal y el Ministerio Público en Honduras: Justificación y perspectivas*. 2.<sup>a</sup> ed. Tegucigalpa: INECIPH.
- CUELLO CONTRERAS, Joaquín  
2002 *El Derecho penal español. Parte general*. 3.<sup>a</sup> ed. Madrid.
- DE BELAUNDE LÓPEZ DE ROMAÑA, Javier  
1994 «Elección popular de jueces». En AA. VV. *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios*. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- DE DIEGO DIEZ, L. A.  
1987 «El principio “el que instruye no debe juzgar” como garantía de la imparcialidad en el Enjuiciamiento Penal». *Poder Judicial*, n.º 8. Madrid.  
1988 «El derecho a la tutela judicial efectiva en la sentencia penal: los principios acusatorio y de contradicción». *Justicia 88*, n.º I. Barcelona.  
1991 «El control judicial sobre la conformidad del acusado». *Poder Judicial*, n.º 23. Madrid.  
1997 *La conformidad del acusado*, Tirant lo blanch, Valencia.  
1999 *Justicia criminal consensuada (Algunos modelos del derecho comparado en los EEUU, Italia y Portugal)*. Valencia: Tirant lo blanch.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.  
1980 *Sobre el derecho a la tutela jurisdiccional*. Barcelona: Bosch.  
1988 *Jueces imparciales, fiscales “investigadores” y nueva reforma para la vieja crisis de la justicia penal*. Barcelona: PPU.  
1992 «Disponibilidad del objeto, conformidad del imputado y vinculación del Tribunal a las pretensiones en el proceso penal». *Revista General de Derecho*.  
1997 «El futuro del proceso penal y el papel del Ministerio Fiscal». *Tribunales de Justicia*, n.º I. Barcelona.
- DE LA OLIVA SANTOS A. *et al.* (DE LA OLIVA SANTOS, Andrés; ARAGONESES MARTÍNEZ, Sara; HINOJOSA SEGOVIA, Rafael; MUERZA ESPARZA, Julio y TOMÉ GARCÍA, José Antonio)  
1999 *Derecho procesal penal*. 4.<sup>a</sup> ed. Madrid: Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces.  
2002 *Derecho procesal penal*. 5.<sup>a</sup> ed. Madrid: Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces.

*Bibliografía*

---

- DE VEGA RUIZ, J. A.  
1994 *Proceso penal y derechos fundamentales desde la perspectiva jurisprudencial*. Madrid: Colex.
- DEL MORAL GARCÍA, Antonio  
1989 «El derecho a ser informado de la acusación en el procedimiento abreviado para determinados delitos». *Actualidad Penal*, n.º 13. Madrid.  
2002 «Ministerio Fiscal y reforma de la justicia». *Jueces para la Democracia*, n.º 43. Madrid.
- DEL OLMO DEL OLMO, J. A.  
1999 *Garantías y tratamiento del imputado en el proceso penal*. Madrid: Trivium.
- DEL VALLE RANDICH, Luis  
s/f *Derecho procesal penal. Parte general*. Lima: Olpesa.
- DELGADO BARRIO, J.  
1989 «El principio de oportunidad en el proceso penal». En *La reforma del proceso penal. II Congreso de Derecho Procesal de Castilla-León*. Madrid: Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica de Publicaciones.
- DELGADO MARTÍN, J.  
1995 «Principio acusatorio y juicio de faltas». *Actualidad Penal* 1995-1, vol. I.
- DELLEPIANE, Antonio  
1994 *Nueva teoría de la prueba*. 2.ª reimpr. de la 9.ª ed. Bogotá: Temis.
- DELMÁS-MARTY, Mirielle  
1995 «El proceso penal en Europa: perspectivas». *Poder Judicial*, II Época, n.º 37, marzo. Madrid.
- DEVIS ECHANDÍA, Hernando  
2002 *Teoría general de la prueba judicial*. 5.ª ed., 2 T. Bogotá: Temis.
- DÍAZ CABIALE, J. A.  
1996 *Principios de aportación de parte y acusatorio: la imparcialidad del Juez*. Granada: Comares.
- DÍAZ CABIALE, José Antonio y MARTÍN MORALES, Ricardo  
2001 *La garantía constitucional de la inadmisión de la prueba ilícitamente obtenida*. Madrid: Civitas.

- DÍAZ MÉNDEZ, N.  
2002 *Proceso civil práctico*, t. VI. Madrid: *La Ley*.
- DÍEZ DE VELASCO, M.  
2002 *Las organizaciones internacionales*. 12.<sup>a</sup> ed. Madrid: Tecnos.
- DÍEZ-PICAZO, Luis María  
2000 *El poder de acusar*. Madrid: Ariel.
- DOLZ LAGO, M. J.  
1983 «Los principios de actuación del Ministerio Fiscal, según la Constitución española de 1978 y la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos». *Poder Judicial*, n.º 9. Madrid.
- DUCE, Mauricio  
1998 «Las salidas alternativas y la reforma procesal penal chilena». *La reforma de la justicia penal*, Cuaderno de Análisis Jurídico n.º 38. Santiago: Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.
- DUCE, Mauricio y RIEGO, Cristián  
2002 *Introducción al sistema procesal penal*, vol. 1. Santiago: Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.
- EDWARDS, Carlos Enrique  
1996 *Garantías constitucionales en materia penal*. Buenos Aires: Astrea.
- ELEJALDE ESTENSSORO, César  
1990 *Ministerio Público*. Lima: Cultural Cuzco.
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.  
2002 «La Corte Penal Internacional». En DÍEZ DE VELASCO, M. *Las organizaciones internacionales*. 12.<sup>a</sup> ed. Madrid: Tecnos.
- ESCOBAR LÓPEZ, Edgar  
2001 *Terminación anticipada del proceso penal por indemnización integral conforme al nuevo código de procedimiento penal*. Bogotá: Leyer.
- ESER, Albin  
1998a *Temas de derecho penal y procesal penal*. Lima: Idemsa.  
1998b «Acerca del renacimiento de la víctima en el proceso penal». En *Temas de derecho penal y procesal penal*. Lima: Idemsa.  
1998c «La posición jurídica del inculpado en el proceso penal». En *Temas de derecho penal y procesal penal*. Lima: Idemsa.

## Bibliografía

---

- ESPARZA LEIBAR, I.  
1995 *El principio del proceso debido*. Barcelona: Bosch.
- ESPÍN TEMPLADO, Eduardo  
1990 «En torno a los llamados juicios paralelos y la filtración de noticias judiciales». *Revista del Poder Judicial*, número especial XIII (Documentos de las Jornadas Nacionales sobre Libertad de Expresión y Medios de Comunicación). Madrid: CGPJ.
- EYZAGUIRRE, Cristóbal  
1991 *Leyes cumplido*. Santiago de Chile: Editorial Conosur.
- FAIRÉN GUILLÉN, V.  
1969 «La reorganización del Ministerio Fiscal español». En *Temas del ordenamiento procesal*, t. I. Madrid: Tecnos.  
1969a «La disponibilidad del derecho de defensa en el sistema acusatorio español». En *Temas del ordenamiento procesal*, t. II. Madrid: Tecnos.  
1969b «Ideas y textos sobre el principio de publicidad del proceso». En *Temas del ordenamiento procesal*, t. I. Madrid: Tecnos.  
1988 *El Tribunal de las Aguas de Valencia y su proceso*. 2.<sup>a</sup> ed. Valencia: Caja de Ahorros de Valencia.  
1989 «El Ministerio Fiscal en la reforma procesal de 1988». *Tapia*, enero-febrero y marzo-abril. Madrid.  
1992 «El Ministerio Fiscal en la reforma procesal de 1988». En *Estudios de derecho procesal civil, penal y constitucional*, t. III. Madrid: Edersa.  
1992a «Proyecto de Ley de Reforma procesal». En *Estudios de derecho procesal civil, penal y constitucional*, t. III. Madrid: Edersa.  
1992b «Las “negociaciones” y “conformidades” del sujeto pasivo del proceso penal con el Ministerio Fiscal (Ley de 28 de diciembre de 1988)». En *Estudios de derecho procesal civil, penal y constitucional*, t. III. Madrid: Edersa.  
1992c «El juez de instrucción penal. Parcialidad e imparcialidad (Notas sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional español)». En *Estudios de derecho procesal civil, penal y constitucional*, t. III. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.
- FALCONE, R.A. y MEDINA, M. A.  
2000 *El nuevo proceso penal en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

- FAYON, M.  
1994 La médiation pénale, A.P.C., n.º14.
- FENECH, Miguel  
1974 *El proceso penal*. Madrid: Editorial Artes Gráficas y Ediciones.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Karin  
2001 «La prueba indiciaria y la prueba material». *Revista Peruana de Doctrina y Jurisprudencia Penales*, n.º 2. Lima.
- FERNÁNDEZ VIAGAS, Plácido  
1998 «Activismo judicial, medios de comunicación y Estado de Derecho». *Revista de las Cortes Generales*, n.º43. Madrid.
- FERRAJOLI, Luigi  
1995 *Derecho y razón*. Trad. de la 1.ª ed. italiana. Madrid: Trotta.  
1997 *Derecho y razón*. Trad. P. Andrés *et al.*, 2.ª ed. Madrid: Trotta.
- FLETCHER, George P.  
1997 *Las víctimas ante el Jurado*. Trad. Molina Ariza y Muñoz Aunió. Valencia: Tirant lo blanch.  
1997a *Conceptos básicos de Derecho penal*. Trad. F. Muñoz Conde. Valencia.
- FLORIÁN, Eugenio  
1934 *Elementos de derecho procesal penal*. Barcelona: Bosch.
- FONTECILLA, Rafael  
1978 *Tratado de derecho procesal penal*, t. I. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- FREUND, Georg  
1987 *Normative Probleme der "Tatsachenfeststellung"*. Heidelberg.  
1996 «Zur Legitimationsfunktion des Zweckgedankens im gesamten Strafrechtssystem». En WOLTER y FREUND (ed.). *Straftat, Strafzumessung und Strafprozeß im gesamten Strafrechtssystem*. Heidelberg.
- FRIEDMAN, L.  
1988 *Introducción al Derecho norteamericano*. Trad. Vergé i Grau. Barcelona: Librería Bosch.
- FRIENDLEY, Fred W. y ELLIOT, Martha J. H  
1987 *Frenos y contrapesos del poder*. Barcelona: Bosch - Tesys.
- FRISCH, Wolfgang  
1990 «Gegenwartsprobleme des Vorsatzbegriffs und der Vorsatzfeststellung

Bibliografía

---

- am Beispiel der AIDS -Diskussion». En GEPPERT y DEHNICKE (ed.).  
*K. Meyer Gedächtnisschrift*. Berlín-Nueva York.

GALDANA PÉREZ MORALES, M.

2002 *Correlación entre acusación y sentencia en el proceso ordinario*. Granada: Comares.

GARBERÍ LLOBREGAT, José y GONZÁLEZ-CUELLAR SERRANO, Nicolás

1994 *Apelación y casación en el proceso civil*. Madrid.

GARCÍA BARROSO, C.

1988 *El procedimiento de extradición*. Madrid: Colex.

1996 *El procedimiento de extradición, II*. Madrid: Colex.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo

2000 «La reconstrucción del sistema político y la ingeniería constitucional». En COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS, *Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

GARCÍA DAMBORENEA, Ricardo

s/f *Uso de Razón. Diccionario de Falacias*. En [/arca/listado/ignoran.htm](http://arca.listado/ignoran.htm)  
<http://usuario.tiscali.es/usoderazon/conten /arca/listado/ignoran.htm>.

GARCÍA PÉREZ, Octavio

1997 *La punibilidad en el Derecho penal*. Pamplona.

GARCÍA RADA, Domingo

1970 «El juicio sumario en el procedimiento penal». *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. XXXIV, 1969-1970.

1984 *Manual de derecho procesal penal*. Lima: Eddili.

GARITA VÍLCHEZ, A. (coord.)

1991a *El Ministerio Público en América Latina desde la perspectiva del derecho procesal penal moderno. Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Panamá*. San José de Costa Rica: Ilanud.

1991b *La Defensa Pública en América Latina desde la perspectiva del Derecho Procesal Penal moderno. Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Panamá*. San José de Costa Rica: Ilanud.

GARRIDO MONTT, Mario

1993 *El Ministerio Público para una nueva justicia criminal*. Santiago de Chile: CPU-FCP-UDP.

GASCÓN ABELLÁN, M.

1993 *La técnica del precedente y la argumentación racional*. Madrid.

- GILI PASCUAL, Antoni  
2001 *La prescripción en Derecho Penal*. Pamplona.
- GIMENO SENDRA, Vicente  
1981 *Fundamentos del derecho procesal*. Madrid: Civitas.  
1982 «El Ministerio Fiscal y la Constitución. Su naturaleza jurídica». En Cobo del Rosal (dir.), *Comentarios a la legislación penal*, t. I (*Derecho Penal y Constitución*). Madrid: Edersa.  
1988a «El Ministerio Fiscal y el artículo 124 de la Constitución española». En *Constitución y proceso*. Madrid: Tecnos.  
1988b *Constitución y proceso*. Madrid: Tecnos.  
1988c «La casación y el derecho a los recursos». *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*. Madrid.  
1989 «El Juez imparcial en la doctrina del Tribunal Constitucional». *Poder Judicial 1989*, número especial VI. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.  
1990 «La nueva regulación de la conformidad (LO 7/1988)». *La Ley* 1990-3.  
2001 «La necesaria reforma de la prisión provisional». *La Ley*, n.º 5411, 5 de noviembre.  
2002 «La necesaria e inaplazable reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal». *La Ley*, año XXIII, n.º5619, 25 de septiembre <[http://www.laley.net/diario/diario\\_doc1.html](http://www.laley.net/diario/diario_doc1.html)>.
- GIMENO SENDRA *et al.* (GIMENO SENDRA, Vicente, MORENO CATENA, Víctor y CORTÉS DOMÍNGUEZ, Valentín)  
1996 *Derecho Procesal Penal*. Madrid: Colex.  
1997 *Derecho Procesal Penal*, 2.ª ed. Madrid: Colex.  
1999 *Derecho Procesal Penal*. 3.ª ed. Madrid: Colex.  
2001 *Lecciones de Derecho Procesal Penal*. Madrid: Colex.
- GIMENO SENDRA, V. Vicente, GARBERÍ LLOBREGAT, José y CONDE-PUMPIDO, Cándido  
2000 *Los procesos penales*. 7 ts. Barcelona: Bosch.
- GIMENO SENDRA, Vicente y LÓPEZ COIG, Juan  
2003 *Los nuevos juicios rápidos y de faltas*. Madrid: Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces.
- GÓMEZ COLOMER, J. L.  
1980 «Origen y evolución de la declaración indagatoria». *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, n.ºII-III. Madrid.

- 1982 *El beneficio de pobreza*. Barcelona: Librería Bosch.
- 1984 «La Constitución española de 1978 y su influencia en el derecho procesal penal». *Nuevo Foro Penal*, n.º 26.
- 1985a *El proceso penal alemán. Introducción y normas básicas*. Barcelona: Bosch.
- 1985b «Introducción al proceso penal español». *Nuevo Foro Penal*, n.º 28.
- 1986 «Comentarios a los artículos 19.3 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Problemas prácticos aplicativos y de *lege ferenda* sobre el futuro jurado español». *La Ley*, t. I.
- 1988 *La exclusión del abogado defensor de elección en el proceso penal español*. Barcelona: Librería Bosch.
- 1989 «Reflexiones sobre las bases científicas de la Parte General del Derecho Jurisdiccional». *Justicia* 89, n.º III. Barcelona.
- 1990 «Reflexiones sobre las bases científicas de la Parte General del Derecho Jurisdiccional». En *Estudios de Derecho Procesal en honor de Víctor Fairén Guillén*. Valencia: Tirant lo blanch.
- 1992 «El nuevo proceso penal abreviado». *Poder Judicial*, n.º 26. Madrid.
- 1993a *El proceso penal español*. San José de Costa Rica: Ediciones Investigaciones Jurídicas.
- 1993b «El proceso penal español». *Revista Peruana de Ciencias Penales*, n.º 1. Lima.
- 1993c «Concreciones en torno al registro domiciliario en el proceso penal español». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 3. Madrid.
- 1993d «Paralización del procedimiento». En *Nueva Enciclopedia Jurídica*, t. XVIII. Barcelona: Seix.
- 1994 «El registro domiciliario por motivos de seguridad ciudadana». *Actualidad Jurídica Aranzadi*, n.º 138.
- 1995a «La instrucción del proceso a cargo del Fiscal: Aspectos estructurales a la luz del derecho comparado». *Revista Peruana de Ciencias Penales*, n.º 5. Lima.
- 1995b «Aproximación al estatuto jurídico de los Jueces legos en el Proyecto de Ley del Jurado». *Actualidad Jurídica Aranzadi*, n.º 193.
- 1996a «El Fiscal instructor». *Justicia* 96, n.º II. Barcelona.
- 1996b *Constitución y proceso penal*. Madrid: Tecnos.
- 1996c *El proceso penal especial ante el Tribunal del Jurado*. Madrid: Civitas.
- 1996d «El nuevo régimen del beneficio de la asistencia jurídica gratuita». *La Ley*, t. II. Madrid.
- 1997a *El proceso penal español (para agentes de la autoridad, criminólogo-*

- gos y no juristas en general, 2.<sup>a</sup> ed. Valencia: Tirant lo blanch.
- 1997b «La instrucción del proceso a cargo del Fiscal: Aspectos estructurales a la luz del derecho comparado». *Revista del Ministerio Fiscal*, n.º 4. Madrid.
- 1997c «La instrucción del proceso a cargo del Fiscal: Aspectos estructurales a la luz del derecho comparado». *Revista Ciencias Penales*, n.º 13. San José de Costa Rica.
- 1997d «La procedure pénale face au principe accusatoire: La position adoptée par la Ministère Public en Espagne et dans les principaux pays Latino-Américains. Influences Européennes et Nord Américaines». *Revue Internationale du Droit Pénal*.
- 1997e «La instrucción del proceso penal por el Ministerio Fiscal: Aspectos estructurales a la luz del Derecho comparado». En GÓMEZ COLOMER, J. L. y GONZÁLEZ CUSSAC, J. L. (coords.), *La reforma de la Justicia Penal. Estudios en homenaje al Prof. Klaus Tiedemann*. Castellón: Universitat Jaime I.
- 1998a «La tutela constitucional efectiva». *Tribuna Social*, n.º 96.
- 1998b «La intervención judicial de las comunicaciones telefónicas a la luz de la jurisprudencia». *Revista Jurídica de Catalunya*, n.º 1. Barcelona.
- 1999a *El proceso penal en el Estado de Derecho. Diez estudios doctrinales*. Lima: Palestra.
- 1999b «La constitucionalización del proceso penal español». En *El proceso penal en el Estado de Derecho. Diez estudios doctrinales*. Lima: Palestra.
- 2000 «Das Ermittlungsverfahren in Spanien». *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, n.º 112, vol. 1.
- 2001 «La constitucionalización del proceso penal». En ROBLES GARZÓN, Juan Antonio (dir.), *Jornadas Internacionales de Derecho Procesal sobre la protección de testigos y peritos en causas criminales*. Málaga: Diputación Provincial.
- 2002a «Tuición procesal penal de menores y jóvenes». En GONZÁLEZ CUSSAC, J. L., TAMARIT SUMALLA, J. M. y GÓMEZ COLOMER, J. L. (coord.), *Justicia penal de menores y jóvenes (Análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)*. Valencia: Tirant lo blanch.
- 2002b «El nuevo Código Procesal Penal nicaragüense de 2001: Sus rasgos más característicos». *Revista de Derecho*. Universidad Centroamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas, n.º 1.

*Bibliografía*

---

- GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, Fernando  
1991 *La prueba en el proceso penal*. Oviedo: Fórum.
- GÓMEZ ORBANEJA, E.  
1947 *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal*. Barcelona (1947-1951): Bosch.
- GÓMEZ ORBANEJA, E. y HERCE QUEMADA, V.  
1975 *Derecho procesal penal*. Madrid.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.  
1988 *Los diversos sistemas penales. Principales ventajas del sistema procesal mixto*. San José de Costa Rica: Ilanud.  
1992 *La obligatoriedad de la acción en el proceso penal costarricense. Notas sobre la función requirente del Ministerio Público*. San José de Costa Rica: IJSA.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (comp.)  
1996 *Reflexiones sobre el nuevo proceso penal*. San José de Costa Rica: Mundo Gráfico.
- GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO, N.  
1990 *Proporcionalidad y derechos fundamentales en el proceso penal*. Madrid: Colex.
- GORBACHOV, M.  
2002 *Carta a la Tierra*. Madrid: Ose Savoir-Le Relié.
- GORPHE, François  
1998 *Apreciación judicial de las pruebas*. 2.<sup>a</sup> reimpr. de la 1.<sup>a</sup> ed. Bogotá: Temis.
- GRANADOS PEÑA, Jaime  
1996 *El sistema acusatorio en el derecho comparado y la nueva Fiscalía General de Colombia*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- GUERRERO PERALTA, Óscar Julián  
1997 *Procedimiento acusatorio y terminación anticipada del proceso penal*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- GUZMÁN FERRER, Fernando  
1982 *Código de Procedimientos Penales*. Lima: Cultural Cuzco.
- HAIRABEDIAN, Maximiliano  
2002 *Eficacia de la prueba ilícita y sus derivadas en el proceso penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

- HASSEMER, Winfried  
1995 *Crítica al Derecho penal de hoy*. Trad. P. Ziffer. Buenos Aires.
- HASSEMER, Winfried y MUÑOZ CONDE, Francisco  
1995 *La responsabilidad por el producto en Derecho penal*. Valencia.
- HENRIQUE PIERANGELLI, José  
1998 *La prueba indiciaria*. En *Debate Penal*, n.º 4. Lima.
- HERCE QUEMADA, Vicente  
1969 «Relaciones del Derecho procesal penal con el Derecho penal». *Temis. Revista de Ciencia y Técnica Jurídicas*, n.º 25. Zaragoza.
- HERNÁNDEZ BREÑA, Wilson  
2003 «La administración de justicia en datos». *Revista IDL*, n.º153, marzo.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Javier  
2001 «Justicia penal y medios de comunicación: Los juicios paralelos». En PICÓ I JUNOY, Joan (Dir.). *Problemas actuales de la justicia penal*. Barcelona: Bosch.
- HIPÓLITO, Franco  
1999 «Independencia judicial y transformación política». En CEAS, *Justicia y Derechos Humanos*. Lima: III Taller Regional.
- HIRSCH, Hans Joachim  
1992 «Acerca de la posición de la víctima en el proceso penal y en el derecho procesal penal». En MAIER, Julio B. (ed.). *De los delitos y de las víctimas*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- HOYER, Andreas  
1993 «Der Konflikt zwischen richterlicher Beweiswürdigungsfreiheit und dem Prinzip "in dubio pro reo"». *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, 105.
- HRUSCHKA, Joachim  
1985 «Über Schwierigkeiten mit dem Beweis des Vorsatzes». En GÖSSEL *et al.* (ed.). *Strafverfahren im Rechtsstaat. T. Kleinknecht Festschrift*. Múnich.
- HUERTA GUERRERO, L. y AGUILAR CARDOSO, L.  
2001 «El debido proceso en las decisiones de la CIDH (análisis del artículo 8º de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)». En <[www.cajpe.org.pe](http://www.cajpe.org.pe)> (marzo).

Bibliografía

---

- HURTADO POZO, José  
1981 *El Ministerio Público*. Lima: Eddili.
- IGARTUA SALAVERRÍA, Juan  
1995 *Valoración de la prueba, motivación y control en el proceso penal*. Valencia: Tirant lo blanch.  
1998 *Discrecionalidad técnica, motivación y control jurisdiccional*. Madrid.  
1999 *El caso Marey. Presunción de inocencia y votos particulares*. Madrid.
- INFORME RETTIG  
1991 *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: La Nación y Ediciones Ornitorrinco.
- JAKOBS, Günther  
1995 *Derecho penal. Parte general. Fundamentos y teoría de la imputación*. Trad. de la 2.<sup>a</sup> ed. alemana [1991] por J. Cuello Contreras y J. L. Serrano González de Murillo. Madrid.
- JIMÉNEZ, María Angélica  
1994 *El proceso penal chileno y los derechos humanos*. Vol. II (*Estudios empíricos*). Santiago: Universidad Diego Portales.
- JUANES PECES, Ángel  
1990 «Los juicios paralelos. Doctrina del TC y del TEDH. El derecho a un proceso justo». *Revista del Poder Judicial*, número especial XIII (Documentos de las Jornadas Nacionales sobre Libertad de Expresión y Medios de Comunicación). Madrid: CGPJ.
- JUNCO VARGAS, José Roberto  
2002 *La conciliación. Aspectos sustanciales y procesales*. Bogotá: Temis.
- KAISER, G., KURY, H. y ALBRECHT, H. J.  
1997 *Victims and criminal justice*. 4 vols. Freiburg: Max Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht.
- LAMPE, Klaus von  
2001 «La historia de la delincuencia organizada y los Estados Unidos de América: no se trata de un proceso de esclarecimiento». *Foro y Sociedad*, Centro para la Prevención Internacional del Delito, vol. 1, n.º 2.
- LANZAROTE MARTÍNEZ, P. A.  
1994 «Algunas consideraciones en torno al Ministerio Fiscal y el proceso

- penal». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 2. Madrid.
- LARENZ, Kart  
1994 *Metodología de la Ciencia del Derecho*. 4.ª ed. Trad. M. Rodríguez, Barcelona: Bosch.
- LAZERGES, C.  
1994 *Essai de classification des procédures de médiation*, A.P.C., n.º 14.
- LEVENE, R. (h.) *et al.*  
1992 *Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984) comentado y concordado*. Buenos Aires: Depalma.
- LISZT, Franz von  
1970 [1905] «Kriminalpolitische Aufgaben». En *Id. Strafrechtliche Aufsätze und Vorträge*. Berlín.
- LLOBET RODRÍGUEZ, J.  
1993 *La reforma procesal penal (un análisis comparativo latinoamericano-alemán)*. San José de Costa Rica: Escuela Judicial de la Corte Suprema.  
1997 *La prisión preventiva (límites constitucionales)*. San José de Costa Rica: Universidad para la Cooperación Internacional.
- LOPES MAIA GONÇALVES, M.  
1994 *Código de Processo Penal anotado*. 6.ª ed. Coimbra: Almedina.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, J.  
2002 *El interés casacional*. Madrid: Civitas.
- LÖWE y ROSENBERG  
1987 *Die Strafprozeßordnung und das Gerichtsverfassungsgesetz mit Nebengesetzen, Großkommentar*. 24.ª ed. Berlín.
- MAGRO SERVET, Vicente  
2002 «La validez en juicio de las declaraciones de los testigos y las víctimas en la instrucción de los juicios rápidos». *La Ley*, 8 de noviembre, n.º 5651.
- MAIER, Julio B.  
1975 *La investigación penal preparatoria del Ministerio Público. Instrucción sumaria o citación directa*. Buenos Aires-Córdoba: Ediciones Lerner.  
1978 «Política criminal, Derecho penal y Derecho procesal penal». En *Doctrina Penal*. Buenos Aires.

*Bibliografía*

---

- 1989 *Derecho procesal penal argentino*. 2.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Hammurabi.
- 1996 *Derecho procesal penal*. T. I, 2.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires.
- MAIER, Julio B. *et al.*
- 2000 *Juicio por jurados en el proceso penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- MAIER, Julio B., AMBOS, K. y WOISCHNIK, J.
- 2000 *Las reformas procesales penales en América Latina*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- MÁLAGA DIÉGUEZ, FRANCISCO
- 2002 «El fundamento de la tutela provisional en el proceso penal». *Justicia 2002*, n.º I-II. Barcelona.
- MARCHENA GÓMEZ, M.
- 1992 *El Ministerio Fiscal: Su pasado y su futuro*. Madrid: Marcial Pons.
- 1996 «El Ministerio Fiscal en Europa: Algunos problemas comunes». *Revista Jurídica La Ley*. Madrid.
- MARTÍN GARCÍA, P. *et al.*
- 1999 *Los recursos penales*. Valencia: Ediciones Revista General de Derecho.
- MARTÍNEZ ARRIETA, A.
- 1992 «Principio acusatorio: teoría general y aplicación práctica». En *Los principios del proceso penal, Cuadernos de Derecho Judicial*. Madrid: CGPJ.
- 1994 *La nueva concepción jurisprudencial del principio acusatorio*. Granada: Comares.
- MARTÍNEZ DALMAU, R.
- 1999 *Aspectos constitucionales del Ministerio Fiscal*. Valencia: Tirant lo blanch y Universitat de València.
- MARTÍNEZ RAVE, Gilberto
- 1984 *Procedimiento penal colombiano*. 3.<sup>a</sup> ed. Bogotá: Temis.
- 1997 *Procedimiento penal colombiano*. 10.<sup>a</sup> ed. Bogotá: Temis.
- 2001 *La conciliación en materia penal*. Bogotá: Temis.
- MENDIZÁBAL ALLENDE, R.
- 1999 «La posición procesal del Ministerio Fiscal en la fase de investigación del proceso penal: de órgano inspector de la formación del sumario a órgano de investigación». *Estudios Jurídicos. Ministerio Fiscal IV*.
- MILITELLO, Vincenzo
- 2002 «Una experiencia comparativa: el Proyecto común europeo de lucha

contra la criminalidad organizada». Trad. María Jose Pifarré y Massimo Sette. En ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura *et al.* (coords). *El derecho penal ante la globalización*. Madrid: Colex.

MIR PUIG, Santiago

1996 *Derecho Penal. Parte general*. Barcelona: PPU.

MIRANDA ESTRAMPES, Manuel

1997 *La mínima actividad probatoria en el proceso penal*. Barcelona: Bosch.

MIXÁN MASS, Florencio

1992 *La prueba indiciaria*. Trujillo: BLG.

1996 *Categorías y actividad probatoria en el procedimiento penal*. Trujillo: BLG.

MOHEDANO, J. M. y LILLO, D.

1998 *El procedimiento de extradición*. Madrid: Tecnos.

MONTERO AROCA, Juan

1979 *Introducción al derecho procesal*. 2.<sup>a</sup> ed. Madrid: Tecnos.

1982 «Los principios informadores del proceso civil en el marco de la Constitución». *Justicia* 82, n.º IV. Barcelona.

1983 «El principio de oralidad y su práctica en la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal». *Justicia* 83, n.º II. Barcelona.

1992 «El principio acusatorio. Un intento de aclaración conceptual». *Justicia* 92, n.º IV. Barcelona.

1994 «La garantía procesal penal y el principio acusatorio». *La Ley* I. Madrid.

1997 *Principios del proceso penal. Una explicación basada en la razón*. Valencia: Tirant lo blanch.

1999 *Introducción al derecho jurisdiccional peruano*. Lima: Enmarce.

MONTERO AROCA *et al.* (MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., BARONA VILAR, S. y MONTÓN REDONDO, A.)

1991 *Derecho jurisdiccional*. Ts. I (*Parte general*), II (*Proceso civil*) y III (*Proceso penal*). Barcelona: José María Bosch Editor.

1997 *Derecho jurisdiccional*. 6.<sup>a</sup> ed., ts. I (*Parte general*), II (*Proceso civil*) y III (*Proceso penal*). Valencia: Tirant lo blanch.

2002 *Derecho jurisdiccional*. 11.<sup>a</sup> ed., ts. I (*Parte general*), II (*Proceso civil*) y III (*Proceso penal*). Valencia: Tirant lo blanch.

MONTERO AROCA, J. y GÓMEZ COLOMER, J. L.

1999 *Comentarios a la Ley del Jurado*. Pamplona: Aranzadi.

MORENO CATENA, V.

1982 *La defensa en el proceso penal*. Madrid: Civitas.

1988 «Garantía de los derechos fundamentales en la investigación penal». *Poder Judicial*, n.º especial III (Jornadas sobre la Justicia Penal en España). Madrid.

MORENO CATENA, Víctor (dir.)

2000 *El proceso penal*. Vols. I-V. Valencia: Tirant lo blanch.

MUÑOZ CONDE, Francisco

2000 *Búsqueda de la verdad en el proceso penal*. Buenos Aires: Hammurabi.

ORÉ GUARDIA, Arsenio

1993 *Código Procesal Penal*. 2.ª ed. Lima: Alternativas.

1999 *Manual de Derecho procesal penal* 2.ª ed. Lima: Alternativas.

2001 «Diagnóstico del Estado actual de la reforma del proceso penal en el Perú». En CEAS. *Materiales de Lectura*. Lima: CEAS.

ORTELLS RAMOS, M.

1989 «El nuevo procedimiento penal abreviado: aspectos fundamentales». *Justicia* 89, n.º III. Barcelona.

1990 «Nuevos poderes para el Ministerio Fiscal en el proceso penal: límites constitucionales y valoración político-jurídica». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 2. Madrid.

1991a «Correlación entre acusación y sentencia: antiguas y nuevas orientaciones jurisprudenciales». *Justicia* 91. Barcelona.

1991b «Principio acusatorio, poderes oficiales del juzgador y principio de contradicción. Una crítica al cambio jurisprudencial sobre la correlación entre acusación y sentencia». *Justicia* 91. Barcelona.

1992 «Problemas de contenido y delimitación de las fases del procedimiento abreviado (diligencias previas, fase intermedia, juicio oral)». En *Cuadernos de Derecho Judicial. El procedimiento abreviado*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

1997a «El nuevo procedimiento penal abreviado: aspectos fundamentales». En *El proceso penal abreviado (nueve estudios)*. Granada: Comares.

1997b «Principio acusatorio, poderes oficiales del juzgador y principio de contradicción. Una crítica al cambio jurisprudencial sobre la correlación entre acusación y sentencia». En *El proceso penal abreviado (nueve estudios)*. Granada: Comares.

1997c «Correlación entre acusación y sentencia: antiguas y nuevas orientaciones jurisprudenciales». En *El proceso penal abreviado (nueve es-*

tudios). Granada: Comares.

PALACIOS MEJÍA, J. M. y FERNÁNDEZ ENTRALGO, J. (coord.)

2000 *Código procesal penal comentado*. Tegucigalpa.

PAREDES CASTAÑÓN, José Manuel

2001 «Problemas metodológicos en la prueba del dolo». *Anuario de Filosofía del Derecho*, XVIII.

PAREDES CASTAÑÓN, J.M. y RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, T.

1995 *El caso de la colza: responsabilidad penal por productos adulterados o defectuosos*. Valencia.

PASTOR, Daniel R.

1993 *Prescripción de la persecución y Código Procesal Penal*. Buenos Aires.

2001 «Acerca de presupuestos e impedimentos procesales y sus tendencias actuales». En AA VV. *Nuevas formulaciones en las Ciencias Penales. Homenaje al Profesor Claus Roxin*. Córdoba (Argentina).

2002 *El plazo razonable en el Proceso del Estado de Derecho*. Buenos Aires.

PASTOR BORGONÓN, B.

1984 *Aspectos procesales de la extradición en derecho español*. Madrid: Tecnos.

PASTOR LÓPEZ, M.

1967 «El proceso penal inglés (Estudio comparativo de sus directrices fundamentales)». *Revista de Derecho Procesal*, n.º 1. Madrid.

PEDRAZ PENALVA, E.

1990 «Principio de proporcionalidad y principio de oportunidad». En *Constitución, jurisdicción y proceso*. Madrid: Akal.

PEÑA CABRERA FREIRE, Raúl

2003 *Código Penal*. 2.ª ed. Lima: El Jurista Editores.

PEREIRA, Hugo

1999 «Oralidad y única instancia o doble en el proceso penal». *Gaceta Jurídica*, n.º 233, noviembre. Santiago de Chile.

PÉREZ CEBADERA, M. A.

2002a *Las instrucciones al Jurado*. Valencia: Tirant lo blanch.

2002b «La reacción procesal penal en USA tras el 11 de septiembre». *Tribunales de Justicia 2002*, n.º II. Barcelona.

*Bibliografía*

---

- PÉREZ DEL VALLE, Carlos  
1996 «La causalidad ¿una solución procesal para un problema dogmático?». *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, XLIX. Madrid.  
1999 *Teoría de la Prueba y Derecho Penal*. Madrid.
- PÉREZ MORALES, M. G.  
2002 *Correlación entre acusación y sentencia en el proceso ordinario. Doctrina y jurisprudencia*. Granada: Comares.
- PICÓ I JUNOY, J.  
1997 *Las garantías constitucionales del proceso*. Barcelona: Bosch.  
2001 «Nuevas reflexiones sobre la regla “quien instruye no puede juzgar”». En AA. VV. *Problemas actuales sobre la justicia penal*. Barcelona: Bosch.
- PLANCHADELL GARGALLO, A.  
1999 *El derecho fundamental a ser informado de la acusación*. Valencia: Tirant lo blanch.
- POLO RODRÍGUEZ, J. J.  
1997 «El Fiscal investigador e instructor». *Estudios Jurídicos. Ministerio Fiscal VI*.
- PRADEL, Jean  
1976 *Procédure Penale*. París.  
1990 *L’instruction préparatoire*. París.  
1995 D’une loi avortée à un projet nouveau sur l’injonction pénale, D., chron., p. 171.  
1995 *Droit pénal comparé*. Paris.  
1999 *Une consécration du «plan bargaining» à la française: la composition pénale institutée par la loi n.º 99-515 – 23/06*, D., chron., p. 379.
- PRIETO-CASTRO, Leonardo  
1964 «Limitaciones de la apelación». En *Trabajos y orientaciones del derecho procesal*. Madrid.
- QUISPE FARFÁN, F. S.  
2001 *El derecho a la presunción de inocencia*. Lima: Palestra.  
2002 *La libertad de declarar y el derecho a la no incriminación*. Lima: Palestra.
- RAGUÉS I VALLÈS, Ramon  
1999 *El dolo y su prueba en el proceso penal*. Barcelona.

- RAMOS MÉNDEZ, F.  
1983 «La influencia de la Constitución en el Derecho Procesal Civil». *Justicia* 83, n.º I. Barcelona.  
1992 *El sistema procesal español*. Barcelona: Bosch.  
1993 *El proceso penal. Tercera lectura constitucional*. 3.ª ed. Barcelona: Bosch.  
2000a *El proceso penal. Sexta lectura constitucional*. 6.ª ed. Barcelona: Bosch.  
2000b *Bibliografía procesal española (1978-2000)*. Barcelona.
- RAYSSEGUIER, Ch.  
1998 Taux de classements sans suite des parquets. Mythes et réalités, Droit pénal, marzo, chron. 8.
- RIEGO RAMÍREZ, Cristián  
1996 «Reforma procesal penal: Análisis costo-beneficio». *Revista Contribuciones*, n.º 3.
- RIFÁ SOLER, José María y VALLS GOMBÁU, José Francisco  
2000 *Derecho procesal penal*. Madrid: Iurgiun Editor.
- RIGHI, Esteban  
1996 «Los límites de la persecución penal y la tutela de derechos fundamentales». *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, 3.
- ROBINSON, Paul H.  
1997 *Structure and Function in Criminal Law*. Oxford.
- RODRÍGUEZ DEVESA, José María y SERRANO GÓMEZ, Alfonso  
1995 *Derecho Penal Español. Parte General*. 18.ª ed. Madrid.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ricardo  
1999a *El recurso de casación penal práctico*. Granada: Comares.
- ROJAS VARGAS, Fidel  
1999b *Jurisprudencia procesal penal (1996-1998)*. T. II. Lima: Gaceta Jurídica.
- ROLLAND, M.  
1957 Le Ministère public, agent non seulement de répression, mais de prévention, J.C.P., I. 1342.
- ROMERO COLOMA, Aurelia María  
1995 «Alcance de los principios del proceso penal español a la luz del or-

Bibliografía

---

- denamiento constitucional». *Actualidad Penal* I, n.º 297 a 316.
- 2000 *Libertad de información frente a otros derechos en conflictos: Honor, intimidad y presunción de inocencia*. Madrid: Civitas.
- ROSAS YATACO, Jorge  
2003 *Manual de derecho procesal penal*. Lima: Grijley.
- ROSE-ACKERMAN, Susan  
2002 «Corrupción y derecho penal». *Foro y Sociedad*, Centro para la Prevención Internacional del Delito, vol. 2, n.º1.
- ROUX, Jean A.  
1890 *Cours de droit criminel français*, 2. ed., vol. II, Paris.
- ROXIN, Claus  
1972 *Política criminal y sistema del Derecho penal*. Trad. F. Muñoz Conde. Barcelona.  
1992 «La reparación en el sistema de los fines de la pena». En MAIER, Julio B. (ed.). *De los delitos y de las víctimas*. Buenos Aires: Ad-Hoc.  
1997 *Strafrecht. Allgemeiner Teil*. Vol. I, 3.ª ed. München.  
1998 *I compiti futuri della scienza penalistica, Lectio magistralis* del autor leída el 23 de octubre de 1998 con motivo del otorgamiento del doctorado *honoris causa* en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Estudios de Milán.  
1999 «El proceso penal y los medios de comunicación». Trad. Pilar González Rivero. *Revista del Poder Judicial*, n.º 55, tercer trimestre. Madrid.  
2000 *Derecho procesal penal*. 25.ª ed. [1998], trad. G. E. Córdoba y D. Pastor. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- ROXIN, Claus *et al.* (ROXIN, C. / ARZT, G. / TIEDEMANN, K.)  
1989 *Introducción al Derecho Penal y al Derecho Penal Procesal*. Trad. Arroyo Zapatero y Gómez Colomer. Barcelona: Ariel.
- RUIZ VADILLO, E.  
1957 «Algunas desviaciones del sistema acusatorio y la Ley de Enjuiciamiento Criminal». *Revista General del Derecho*, n.º 150.  
1987 «Algunas breves consideraciones sobre el sistema acusatorio y la interdicción constitucional de toda indefensión en el proceso penal». *La Ley*, n.º 4.  
1988 «La actuación del Ministerio Fiscal en el proceso penal». *Poder Judicial*, número especial II. Madrid.

- 1994 *El principio acusatorio y su proyección en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo*. Madrid: Aranzadi.
- 1995 «El principio acusatorio». *Revista del Ministerio Fiscal*, n.º 1.
- RUSCONI, Maximiliano A.
- 1993 «Ministerio Público en el proceso penal». En MAIER, Julio B. *División de poderes en el proceso penal e investigación a cargo del Ministerio Público*. Buenos Aires.
- SAAVEDRA RUIZ, Juan
- 1994 «La iniciativa del Tribunal en el acto del juicio oral. Alcance de los artículos 729 y 733 LECrim». En *Cuestiones de Derecho Procesal Penal. Cuadernos de Derecho Judicial*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- SAMPEDRO ARRUBLA, Julio Andrés
- 2003 «La reconstrucción victimológica del sistema penal: Las víctimas del delito en la reforma constitucional del proceso penal». En CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA, *Reforma constitucional de la justicia penal*, t. II. Bogotá.
- SAN MARTÍN CASTRO, C.
- 1999 *Derecho Procesal Penal*. 2 vols. Lima: Grijley.
- 2000a *Derecho Procesal Penal*. 2 vols., 2.ª reimp. Lima: Grijley.
- 2000b «El ordenamiento procesal penal nacional». En *Código de Procedimientos Penales*. Lima: Grijley.
- 2001 «Las medidas limitativas de derechos en la investigación preliminar del delito». En *Legislación penal contra los delitos de corrupción*. Lima: Instituto de Investigaciones del Ministerio Público.
- 2002 «Algunos aspectos de la justicia militar (A propósito del caso peruano)». *Anuario de Derecho Penal 2001-2002* (Monográfico sobre *La reforma del derecho penal militar*). Lima.
- 2003 *Derecho Procesal Penal*. 2 vols., 3.ª ed. actualizada y aumentada. Lima: Grijley.
- SAN MARTÍN CASTRO, César, CARO CORIA, Carlos y REAÑO PESCHIERA, Leandro
- 2002 *Delitos de tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y asociación para delinquir: Aspectos sustantivos y procesales*. Lima: Jurista Editores.
- SANCHEZ ROMERO, C.
- 1997 *Sistemas penales y Derechos Humanos*. San José de Costa Rica: Co-

Bibliografía

---

namaj.

SANCHÍS CRESPO, C.

1995 *El Ministerio Fiscal y su actuación en el proceso penal abreviado. Especial referencia al procedimiento preliminar*. Granada: Comares.

SEBASTIÁN MONTESINOS, M. A.

1997 *La extradición pasiva*. Granada: Comares.

SENTÍS MELENDO, Santiago

1971 *Indubio pro reo*. Buenos Aires: EJEA.

SERRA DOMÍNGUEZ, M.

1969 «La instrucción de los procesos penal y civil: El sumario». En *Estudios de derecho procesal*. Barcelona: Ariel.

1979 «El Ministerio Fiscal». *Revista de Derecho Procesal*. Madrid.

SERRANO HOYO, G.

1997 *La prohibición de indefensión y su incidencia en el proceso*. Granada: Comares.

SEVILLA ANDRÉS, Diego

1969 *Constituciones y otras Leyes y Proyectos políticos de España*. 2 t. Madrid: Editora Nacional.

SIMMAT-DURAND, D.

1969 L'abandon des poursuites, ces classements dits d'opportunité. Investigación efectuada a pedido del Ministerio de Justicia. París.

SIMON, Dieter

1985 *La independencia del Juez*. Barcelona: Ariel.

SIMKIN, W. E.

1971 *Mediation and Dynamics of Collective Bargaining*.

SINGER, L. R.

1996 *Resolución de conflictos. Técnicas de actuaciones en los ámbitos empresarial, familiar y legal*. Buenos Aires: Paidós.

SINTURA VARELA, Francisco

1995 *Concesión de beneficios por colaboración eficaz con la justicia*. Medellín: Biblioteca Jurídica Díké.

SOLÉ RIERA, Jaime

1997 *La tutela de la víctima en el proceso penal*. Barcelona: Bosch.

SOTO NIETO, F.

1979 *Correlación entre acusación y sentencia. La tesis del artículo 733 de*  
495

*la Ley de Enjuiciamiento Criminal*. Madrid: Montecorvo.

STEIN, Ulrico

1995 «“Gewißheit” und “Wahrscheinlichkeit” im Strafverfahren». En WOLTER (ed.). *Zur Theorie und Systematik des Strafprozeßrechts*. Neuwied.

SUPERTI, H. C.

1998 *Derecho procesal penal. Temas conflictivos*. Rosario: Iuris.

TARDE, G.

1895 «Les délits impoursuivis». En *Essais et mélanges sociologiques*. París.

TIEDEMANN, Klaus

2003 *Constitución y derecho penal*. Trad. J. Garberf. Lima: Palestra.

TOCORA, Fernando

1997 *Política criminal contemporánea*. Santa Fe de Bogotá: Temis.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco

1973 *La tortura en España*. Barcelona: Ariel.

TUCTO RODIL, Carlos

1986 *Código de Procedimientos Penales*. Lima

VARGAS LLOSA, Mario

2002 «Las réplicas del 11 de septiembre» [Publicado en *El País*, 30 de septiembre de 2001]. En AA. VV. *El mundo después del 11 de septiembre de 2001*. Madrid: Península-Atalaya.

VÁZQUEZ SOTELO, J. L.

1984a «El principio acusatorio y su reflejo en el proceso penal español». *Revista Jurídica de Cataluña*, n.º 2. Barcelona.

1984b *Presunción de inocencia del imputado e íntima convicción del tribunal*. Barcelona: Bosch.

1988 «Crisis de la Justicia y reforma del proceso penal». En *Crisis de la Justicia y Reformas Procesales*. I Congreso de Derecho Procesal de Castilla y León. Madrid: Ministerio de Justicia.

VECINA CIFUENTES, Javier

2003 *La casación penal. El modelo español*. Madrid: Tecnos.

VEGAS TORRES, Jaime

1993 *Presunción de inocencia y prueba en el proceso penal*. Madrid: Editorial La Ley.

VERGER GRAU, J.

1994 *La defensa del imputado y principio acusatorio*. Barcelona: Bosch.

*Bibliografía*

---

VILLAGÓMEZ CEBRIÁN, Marco

1989 «El nuevo proceso penal italiano». *Documentación Jurídica*, n.º 61. Madrid.

VILLAVICENCIO, Víctor Modesto

1965 *Derecho procesal penal*. Lima: Imprenta Rozas.

VIVES ANTÓN, Tomás Salvador

1988 «Doctrina constitucional y reforma del proceso penal». *Poder Judicial*, número especial II. Madrid.

1992a *La reforma del proceso penal*. Valencia: Tirant lo blanch.

1992b «Comentarios a la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal». En *La reforma del proceso penal*, vol. II. Valencia: Tirant lo blanch.

2002 *La reforma del proceso penal*. Valencia: Tirant lo blanch.

VOLK, Klaus

1996 «Kausalität im Strafrecht». *Neue Zeitschrift für Strafrecht*.

2002 «Concepto y prueba de los elementos subjetivos». Trad. Ragués i Vallès. *Revista Peruana de Doctrina y Jurisprudencia Penales*, n.º 3. Lima.

WOLTER, Jürgen

1996 «Zur Dogmatik und Randfolge von materiellen Ausschlußgründen, Verfahrenseinstellung, Absehen und Mildern von Strafe». En WOLTER/FREUND (ed.). *Straftat, Strafzumessung und Strafprozeß im gesamten Strafrechtssystem*. Heidelberg.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, ALAGIA, Alejandro y SLOKAR, Alejandro

2000 *Derecho penal. Parte general*. Buenos Aires.

ZAVALA LOAIZA, Carlos

1947 *El proceso penal y sus problemas*. Lima: Talleres de Linotipia.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Laura, MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Cristina y DIEGO DÍAZ-SANTOS, Rosario (coords.)

2002 *El derecho penal ante la globalización*. Madrid: Colex.

LA REFORMA DEL PROCESO PENAL PERUANO  
ANUARIO DE DERECHO PENAL 2004

se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2004,  
en los talleres gráficos de Editorial e Imprenta DESA S.A.  
(Reg. Ind. 16521), Gral. Varela 1577 Lima 5 Perú